diez y nueve horas.—

Octavio S. Pico

Alf. de Lafuente

pd

Sesión 97a.

Dia 8 de Noviembre de 1935.

Ausente con aviso: Vice-Presidente Dr. Garzon Maceda.

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y treinta minutos del dia ocho del mes de noviembre del año mil novecientos treinta y cinco, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano bajo la presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto contínuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el Ho. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenia para su resolución, disponiendo:

22040 16/935 Nombrar maestro de 3ra. categoría, a partir

Nombramiento de maestro. C.E. 16°	ps	de la iniciación del próximo curso escolar, para la escuela nº 2 del Consejo Escolar 16°, al M. Normal. Sr. Ernesto Augusto Aguirre; debiendo la dirección del establecimiento exigirle, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 24° de la Ley 1420
17893 Nombramiento de vice-director C.E. 14°	14°/935	Nombrar vice-director de categoría infantil para la escuela nº 19 del Consejo Escolar 14°, al actual maestro de 2da. categoría de la misma escuela, Maestro Normal y Profesor Normal en Ciencias, Sr. Julian Mussmanno.
22064 Nombramiento de maestra C.E. 2°	2°/935	Nombrar maestra de 3ra. categoría a partir de la iniciación del próximo curso escolar para la escuela nº 11 del Consejo Escolar 2°, a la Maestra Normal Nacional Srta. Hilda Ofelia Croce, debiendo la dirección del establecimiento exigirle, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 24° de la Ley 1420.
22063 Nombramiento de maestro C.E. 15°	15°/935	Nombrar maestro de 3ra. categoría, a partir de la iniciación del próximo curso escolar para la escuela nº 22 del Consejo Escolar 15° al M.N.N. Sr. Mario Camilo Camino, debiendo la dirección del establecimiento exigirle, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 24° de la Ley 1420.
19723	7°/935	Nombrar preceptoras, a partir de la iniciación del próximo curso escolar,

15

Nombramientos de preceptoras. C. E. 7°		para las escuelas de adultos del Consejo Escolar 7° que se indican, a las siguientes personas:
	Esc. n° 6,	a la actual directora infantil de la diurna n° 7 del mismo distrito, Maestra Normal Nacional, Certificado de Competencia de Bordado en Blanco y de Asistencia al Curso de Ejercicios Físicos, Srta. Rosa Boero.
	Esc. n° 6,	a la actual maestra de 1ra. categoría de la diurna n° 7 del mismo distrito, Maestra Normal Nacional, Srta. Ana Amalia Repetto.
	Esc. n° 6,	a la actual maestra de 2da. categoría de la diurna n° 6 del mismo distrito Maestra Normal Nacional, Srta. Catalina Esther Bertozzi.
	Esc. n° 1,	a la actual maestra de 1ra. categoría de la diurna n° 7 del mismo distrito, Maestra Normal Nacional Sra. María Elena Kruse de Galan.
	Esc. n° 9,	a la actual maestra de 1ra. categoría de la diurna n° 2 del mismo distrito, Maestra Normal Nacional y Profesora de Educación Física, Srta Ana María Kreuzberger.
4034 Funcionamiento curso	7/935	Autorizar el funcionamiento de un curso de Estenotipia durante el próximo año escolar, en las condiciones indicadas

pp

de Estenotipia. — por la Inspección General de Escuelas para Adultos a fs. 6 vuelta.

26132 — 13°/932 — Dejando sin efecto ubicación de director de esc. de Córdoba como maestro en la Capital C.E. 13°.

Dejar sin efecto la ubicación del director de la escuela nº 108 de Córdoba, señor Ermanno Cioccio como maestro en la escuela 28 del Consejo Escolar 15°, resuelta el 28 de Agosto último (fs. 37).-

20063 — 2/935 — Accediendo solicitud formulada por Universidad.

Acceder a lo solicitado en este expediente por la Universidad Popular "Tristán Achával Rodríguez".

35459 — 14°/930 — Rehabilitando a la docencia a ex-maestra. C.E. 14°.

Rehabilitar, para el ejercicio de la docencia a la ex-maestra de la escuela nº 17 del Consejo Escolar 14°, Sra. Elisa Julia Mattioli de Biscay y autorizarla a inscribirse como aspirante en los CC. EE.

19582 — 7°/935 — Proponiendo condiciones para celebrar contrato locación edificio a construir C.E. 7°.

1° Manifestar al señor Juan Caprile, representante del Sr. Juan Podestá, que el H. Consejo está dispuesto a celebrar contrato de locación por el edificio que ofrece construir en la calle Arao 222/24 con destino a una nueva escuela para mujeres en el Distrito Escolar 7°, estipulando las siguientes condiciones básicas:

Alquiler: $650 m/n mensuales durante los 5 primeros años y $600 m/n durante el resto del término del contrato.

Término: hasta el 1° de diciembre de 1945.

Obras: por cuenta del locador las de construcción, de acuerdo con los planos de-

fs. 7 a 9 y planillas de fs. 12 a 15, a ejecutar dentro del plazo de nueve meses, contados de la firma del contrato.
2º Autorizar a Asesoría Letrada para que extienda el respectivo contrato, en caso de conformidad del locador.
3º Establecer, a los efectos de la imputación del gasto y en caso de formalizarse el contrato autorizado, que la nueva escuela a que se destina el edificio es en reemplazo de alguna de las 31 creadas por el Hº. Consejo en Agosto de 1933 y que no se instalaron por falta de local.

16586 Autorización a dirección de escuela C.E. 5º | 5/935 | Autorizar a la dirección de la escuela Nº 3 del Consejo Escolar 5º, para proceder en la forma solicitada a fs. 1 del presente expediente.

22574 Proponiendo condiciones para celebrar contrato locación finca C.E. 1º | 10/934 | 1º Manifestar a la propietaria de la finca que ocupa la escuela Nº 22 del Distrito Escolar 1º sita en Cangallo 1728 que el Hº Consejo está dispuesto a celebrar contrato de locación por dicho inmueble, con las siguientes condiciones básicas:
Alquiler: $ 800 m/n mensuales en vez de $ 1.100 que se abona y $ 1225 estipulado en el anterior convenio, a partir de la firma del contrato.
Término: hasta el 1º de diciembre de 1938.
Obras: por cuenta de la propietaria las de conservación y aseo que requiera la finca.
2º Autorizar a Asesoría Letrada para

ps

que formalice el respectivo contrato, en caso de conformidad de la propietaria.

3º Disponer en caso de no aceptación de las condiciones expresadas, el desalojo y entrega del inmueble a la terminación del corriente curso escolar; debiendo darse cumplimiento de inmediato, al Art. 3º de la resolución de Junio 24 ppdo., de fs. 32 de estas actuaciones.

15157 M/935. Ofrecimiento donación de terreno. No aceptándola.

Agradecer al señor Antonio Schettino la donación del terreno sito en la calle José M. Moreno 464 ofrecida en este expediente, manifestándole: que es inaceptable por cuanto el Consejo Nacional de Educación no podrá dar cumplimiento a los cargos hechos con respecto a la construcción de un edificio para escuela, por resultar reducido el terreno y no se cuenta con fondos para destinar a edificación escolar.

117 D/932. Certificado de obras de ampliación y adaptación edificio.

1º.- Aprobar el acta de recepción provisoria (certificado Nº 4) de las obras de ampliación y adaptación del edificio fiscal sito en José María Moreno 480.-

2º. Librar órden de pago por separado a favor del contratista señor Luis J. Lavazzari por la suma de $ 26.804.52 m/n, de acuerdo con la liquidación practicada por Dirección Administrativa a fs 241.-

3º.- Dejar sin efecto el artículo 2º de la resolución de fecha 11 de octubre ppdo (fs 240).

34.487. D/930 Aprobando obras en edificio del Consejo.-

1º- Aprobar los trabajos adicionales por importe de $ 24.547.56 m/n, ejecutados según las planillas de fs 408 a 415, debiendo el importe ser imputado al 10% votado para imprevistos en el artículo 4º de la resolución de fs 323.-

2º- Aprobar la recepción provisoria de las obras de ampliación del edificio del Consejo, Rodriguez Peña 935, verificada el 15 de octubre ppdo, de acuerdo con el acta de fs 404.-

3º.- Volver estas actuaciones a Dirección Administrativa a los efectos de la liquidación del certificado Nº 8 de recepción provisoria de fs 406.-

4º.- Volver oportunamente las actuaciones a la Comisión de Hacienda, para que se expida sobre lo manifestado por Dirección General de Arquitectura a fs 416 vta y 417.

25.761 4/934. Autorizando celebración contrato locación fincas. C. E. 4º.-

Autorizar la celebración de contrato de locación por las fincas que ocupa la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 4º, sitas en Hernandarias 551 y 569, con las siguientes condiciones básicas aceptadas por los propietarios:

Alquileres: Hernandarias 551 por $ 240 m/n en vez de $ 310 m/n que se paga.
Hernandarias 569 por $ 250 m/n en vez de $ 300 m/n que se abonaba por el anterior convenio.

Término: hasta el 1º de diciembre de 1938.-

Obras: por cuenta de los locadores, las de conservación y aseo, a ejecutar dentro del pla-

zo a estipular de común acuerdo con la Dirección de Arquitectura.-

745 M/930 — Pago de facturas.

1°. Disponer se pague a las siguientes casas las sumas que se indican, por la provisión en el año 1930 de artículos de refrigerio para el personal de la Repartición:

Café Paulista . . . . . $ 2.211.60 m/n.
La Cosechera . . . . . $ 2.861.50 m/n.
Emilio J. Cattaneo . . . $ 2.565.27 m/n.-

2°. Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa, la que deberá tomar nota de lo manifestado por "La Cosechera".-

3°. Volver el expediente a la citada oficina a los efectos de lo indicado por Comisión de Hacienda.

20.668 I/935. — Justificación inasistencia de ex maestra.- C. E. 11°.-

Justificar con goce de sueldo las inasistencias en que ha incurrido, desde el 16 de abril al 31 de mayo ppdos, la extinta maestra de la escuela N° 22 del Consejo Escolar 11°, señorita Celina M. Jordan.

22.866 I/935. — Aprobando exoneración Contador Habilitado y Auxiliar 8°.- Misiones.

Teniendo en cuenta las razones aducidas por la Presidencia, aprobar la siguiente resolución adoptada en la fecha, por la misma:

"El Presidente del Consejo Nacional de Educación, resuelve:

Exonerar de sus cargos al Auxiliar 3° (Contador Habilitado) de la Inspección Seccional de Escuelas del Territorio de Misiones don Alfredo Duarte y al Auxiliar 8° de la misma don Juan Miguel Cortés."-

22.868 C/935. Trasladar, a su pedido, de la escuela N°
Traslado 100 a la N°. 34 de Makallé (Chaco), a la maestra
de maestra. de cuarta categoría, señorita María Amelia
Chaco.- Galdi, medida que deberá hacerse efecti_
va a la iniciación del próximo curso es_
colar.-

3694 B/935. Reintegrar a la tercera categoría al maes_
Reintegro tro de cuarta de la escuela N°. 39 de La Pam_
de catego_ pa, señor Enrique Stieben.-
ría a un
maestro.
Pampa.

19.875 F/935. 1°. Aceptar con antigüedad a la fecha
Renuncia en que haya dejado de prestar servicios,
y nombra_ la renuncia que, por haberse acogido a los
miento beneficios de la jubilación ordinaria ele_
de directo_ va el director de la escuela N° 10 de Formo_
res.- sa, señor Angel José Cano.-
Formosa. 2°- Nombrar director infantil de la escuela
N° 10 de Rincón Fandú, Formosa, en reem_
plazo del señor Cano, al maestro normal
nacional señor Santiago Zunino, quien
deberá hacerse cargo de su puesto a la
iniciación del próximo curso escolar.-
3°.- Acordar al señor Zunino las órdenes
de pasajes y la partida para gastos de
movilidad y viáticos que indique la Ins_
pección General de Territorios.-

17.224 P/935. Nombrar médico escolar ad-honorem
Nombramien_ para las escuelas ubicadas en la zona
to de mé_ de Colonia Castex, La Pampa, al doctor
dico escolar Pablo F. Lacoste.-
ad-hono_
rem..
La Pampa

22.488 C/935 Aprobar la elección de textos de lectura
Elección para 1936, efectuada por el personal direc_
de textos_ tivo y docente de las escuelas dependientes
Chubut. de la Inspección Seccional 10a. de Chu

but y pasar las actuaciones a Dirección Administrativa a sus efectos.-

14.304 B/935. Archivo actuaciones. — Archivar las presentes actuaciones.

90 C/935. Reconocimiento haberes de vacaciones. Chaco. — 1º.- Reconocer derecho a percibir haberes de vacaciones al maestro de la escuela Nº 186 de Chaco, señor Domingo del Prado, por los fundamentos del dictámen de Comisión de Hacienda.-

2º.- No hacer lugar al pedido de haberes que formula el referido docente, durante el tiempo que no prestó servicios en el presente curso escolar.-

22.186 C/934. Donación local.- Reserva tierra- Chaco. — 1º.- Aceptar y agradecer a la "Comisión pro-edificio" de la escuela Nº. 258 del lote 1, zona B. de Machagay (Chaco) la donación que hace al H. Consejo, del edificio construido por el vecindario para la instalación y funcionamiento del establecimiento expresado.-

2º.- Solicitar del Ministerio de Agricultura de la Nación, la reserva de la hectárea de tierra fiscal de la legua D, lote 1, de la zona de Machagay (Chaco) sita a 3.200 y 2.200 metros, aproximadamente de los deslindes oeste y sud de la misma que contiene el edificio donado.-

3º.- Disponer el desglose del acta de fs 1 a 3 para su archivo en Administración de Propiedades.-

22.867 T/935. Nombramiento de maestra. Tucumán — Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 206 de Ingenio Fronterita (Tucumán), a la maestra normal nacional señorita María Elena Villada, quién deberá hacerse

ps

cargo del puesto al iniciarse el próximo curso escolar. _

21.411 E/935 Nombramiento de director. Corrientes. — Nombrar director de tercera categoría de la escuela N°. 399 de Corrientes, al maestro normal nacional señor Genaro Morales, actual ayudante de la N°. 27 de la misma provincia. _

22.869 E/935 Nombramientos de maestros. _ Catamarca. — 1°.- Nombrar maestros ayudantes, a partir de la iniciación del próximo curso escolar, para las escuelas de la provincia de Catamarca que se indican a los siguientes maestros normales nacionales:

Esc. 18.- Malli. Florentina del Valle Rojas.
" 37. La Paraguaya. Hortensia Saavedra.
" 48. Quimilpa. María Gregoria Narcisa Pacheco.
" 78. Tacana. Susana Aida Ayala.
" 80. Recreo. Esmeria Dolores Baco.
" 83.- San Pedro. Sara Nicomedes Nieto. _
" 88.- Hualfin. Raúl Rogelio Rivas Ruzo. _
" 97. Lavalle. Antonia Luisa Ferre. _
" 100. El Aybal. María Luisa Rodriguez. _
" 104.- Caballa. Angel Baltasar Segura.
" 139.- Bañiano. Francisca del Valle Murua.
" 146. Albigasta. Ramona Rosa Aragón.
" 166. San Isidro. Nora Sofía Molina.
" 170. Los Castillos. Ramona Eulalia Romero
" 174 Los Bazan. Angela Jacinta Reginato.
" 187. Las Palmitas. Sofía Lobo de Macedo. _
" 200.- La Parada. _ Rosa Tejas.

2°.- Nombrar maestra ayudante interina, a partir de la iniciación del próximo curso escolar, para la escuela N°. 49 de Ancasti, provincia de Catamarca, a la preceptora normal señorita Rosa Inés Gómez _

21.407 E/935. Nombramiento de director. Corrientes.	Nombrar director de tercera categoría de la escuela Nº 396 de Corrientes, al profesor normal en letras, señor Juan Bautista Acosta, debiendo esta medida hacerse efectiva a la iniciación del próximo curso escolar.-
17.262 E/935 Nombramiento de maestra. Corrientes.	Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 335 de "Esquivel Cué", San Luis del Palmar (Corrientes) a la maestra normal nacional señorita Ana Estigarribia, debiendo tomar posesión de su cargo a la iniciación del próximo curso escolar.-
21.406 E/935. Nombramiento de director. Corrientes	Nombrar director de tercera categoría de la escuela Nº 397 de Corrientes, al maestro normal nacional señor José Donato Sorabella, actual ayudante de la Nº 154 de Santiago del Estero.-
18.104 S/935. Nombramiento de director. Santa Fe.	Nombrar director de tercera categoría de la escuela Nº 147 de Santa Fe, al maestro normal nacional señor Carlos E. Göhringer, actual maestro de cuarta de la Nº 2 de la misma provincia.-
18.093 S/935. Traslado de director Santa Fe.	Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 293 de Santa Fe, al actual director de la Nº 84 de la misma provincia, señor Melquiades Traverso Echague, conservando su sueldo y categoría.-
21.409 E/935. Nombramiento de director. Corrientes	Nombrar director de tercera categoría de la escuela Nº 400 de Corrientes, al maestro normal nacional señor Jesús Agileo Obregón, actual ayudante de la Nº 311 de la misma provincia.-
19.485 S/935 Nombra-	1º.- Nombrar directora de tercera categoría de la escuela Nº 120 de Santa Fe, a la

PS

mientos de directora y maestro. Santa Fe.		maestra normal nacional señorita Petrona Dalinda Echenique, actual ayudante de la Nº 1 de la misma provincia. 2- Nombrar maestro ayudante de la escuela Nº 1 de Santa Fe, al maestro normal nacional señor Juan Fernández Valenzuela, debiendo tomar posesión del cargo a la iniciación del próximo curso escolar.-
18.190 Nombramiento de director Santa Fe.	S/935.	Nombrar director de tercera categoría de la escuela Nº 108 de Santa Fe, al maestro normal nacional señor Osvaldo Raúl Demaría, actual ayudante de la Nº 138 de la misma provincia.
22.428 Elección de textos. Santiago del Estero	S/935.	Aprobar la elección de textos de lectura para 1936, efectuada por el personal directivo y docente de las escuelas dependientes de la Inspección Seccional de Santiago del Estero y pasar las actuaciones a Dirección Administrativa a sus efectos.-
19.202 Sin efecto traslado de maestra de Córdoba a Neuquén	C/935.	Dejar sin efecto el traslado de la actual maestra de cuarta categoría de la escuela Nº 101 de Córdoba, señorita María Luisa García, a la Nº 23 del Neuquén, resuelto con fecha 16 de agosto ppdo expediente 11.323- N/935.-
22.870 Renuncia y nombramiento de Auxiliar 8º Corrientes.	C/935.	Aceptar la renuncia que presenta la Auxiliar 8º de la Inspección Seccional de Corrientes, señora María Elena Coll de Rossi y nombrar en su reemplazo al señor César Mario Rossi.-
18.879 Traslado de director. Santiago del Estero.	S/935.	Trasladar, a su pedido, a la dirección de la escuela Nº 150 de Santiago del Estero, al preceptor normal señor Lauro Eirilo

Luna, actual director de la N° 153 de la misma provincia, conservando su sueldo y categoría.—

22. 4 29 L/935. Elección de textos. La Rioja.

—Aprobar la elección de textos de lectura para 1936, efectuada por el personal directivo y docente de las escuelas dependientes de la Inspección Seccional de La Rioja y pasar las actuaciones a Dirección Administrativa a sus efectos.—

Sobre raspado a fs 171 línea 17 y fs 179 línea 27: "tegoría, de la diurna N° 6 del mismo distrito", y "Talmitas", respectivamente, Vale.—

—No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las veinte horas.

[signature]

[signature]